



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 27 octubre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1162/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00027212-0/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Paula Virginia Núñez Gelvez, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, solicita la finalización de la designación interina de la agente Ornella María Locaso en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y su designación en el cargo de Prosecretaria Administrativa y la finalización de la designación interina del agente Agustín Guglielmo en el cargo de Secretario y su reincorporación al cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante DICTAMEN F.H. N° 363/2023-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia por maternidad a partir del día 23 de octubre de 2023 al 14 de febrero de 2024, ambas fechas inclusive, concedida a la agente Ángeles Deborah De La Vega, conforme lo informado por el Sistema “Mi Portal”.

Que la agente Ángeles Deborah De La Vega se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa (creado por Res. Pres. N° 967/2019 y mod. por Res. Pres. N° 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Pres. N° 544/2023.

Que, para cubrir ese cargo se propone la designación interina de la agente Ornella María Locaso, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Agustín Guglielmo, conforme Res. Pres. N° 113/2023.

Que, asimismo, la Sra. Magistrada solicita la finalización de la designación interina del agente Agustín Guglielmo en el cargo de Secretario en el Juzgado a su cargo que fuera dispuesta mediante Res. Pres. N° 113/2023 y su reincorporación al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el citado Juzgado, en el que se encuentra confirmado mediante Res. Pres. N° 1100/2021.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la agente Ornella María Locaso, Legajo N° 6280, en el cargo de Prosecretaria Administrativa (creado por Res. Pres. N° 967/2019 y mod. por Res. Pres. N° 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Ángeles Deborah De La Vega, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Dar por finalizada la designación de la agente Ornella María Locaso, Legajo N° 6280, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, que fuera dispuesta por Res. Pres. N° 544/2023, a partir de lo dispuesto en el Art. 1º de la presente.

Art. 3º: Dar por finalizada la designación de la agente Agustín Guglielmone, Legajo N° 3611, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, que fuera dispuesta por Res. Pres. N° 113/2023, a partir de lo dispuesto en el Art. 2º de la presente.

Art. 4º: Establecer que el agente Agustín Guglielmone, Legajo N° 3611, se reincorpore al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, en el que se encuentra confirmado conforme Res. Pres. N° 1100/2021, a partir de la finalización de su designación interina en el cargo de Secretario, dispuesta en el artículo precedente.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia de la CABA-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1162/2023